ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR" DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN MÁLAGA, EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, N.º 2, MÁLAGA,

EXPEDIENTE MA32/2019-SERV-AB
EXPEDIENTE EN GIRO: CONT 2019 782211

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, a las 09.30 horas del día 12 de noviembre de 2020, presencialmente y a través de videoconferencia, previa convocatoria al efecto de la Mesa de Contratación, se reúnen los miembros designados mediante Resolución de 5 de noviembre de 2020 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
M. José Navas Aranda
VOCALES
Ana Patricia Gil Diéguez
Tania Luzón Guadix
Antonio Albéndiz Leña, representante de la Intervención General (Asistencia mediante videoconferencia)
Thomas Jesús del Castillo Delisle, representante del Gabinete Jurídico (Asistencia mediante videoconferencia)
SECRETARÍA
M. Isabel Pavón Boyero

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referenciado y se da inicio a la sesión, cuyo anuncio de licitación se publicó con fecha 26/10/2020 en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con referencia 2020-0000092191 para la presentación de proposiciones, dando como fecha límite el día 11 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, a presentar necesaria y únicamente, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particualres (PCAP).

Primero- Comienza el acto de apertura y se comprueba, según los justificantes de presentación, que dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 12.00 horas del día 11 de noviembre de 2020, han tenido entrada a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica las siguientes proposiciones:

EMPRESA	N° JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	2020999018122912	11/11/20 10:15
SABICO SEGURIDAD SA	202099908123470	11/11/20 10:25

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CB2PJB7XH6GMWDA4NQ868SFAP	Fecha	16/11/2020
Firmado Por	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	M ISABEL PAVON BOYERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Segundo.- Se procede a la apertura de los ficheros que componen el Sobre Uno "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor" presentados dentro de plazo y alojados en el Portal de Licitación SiREC.

Tercero.- Se procede a la calificación de la documentación que contiene el sobre uno de cada una de las empresas licitadoras, de conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La Mesa no ha observado defectos u omisiones subsanables, siendo el resultado el siguiente:

A) Empresas licitadoras que han presentado la documentación administrativa correcta y completa:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU
- SABICO SEGURIDAD SA

B) Empresas licitadoras a las que se debe requerir subsanación de la documentación administrativa presentada, porque adolece o presenta defecto/s subsanable/s

NINGUNA

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de la Mesa de Contratación lo siguiente:

Primero.- Admitir a las empresas licitadoras:
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU
- SABICO SEGURIDAD SA

Segundo. Remitir la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, organismo técnico especializado en virtud de lo establecido en el artículo 7.2.b) del Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Adminsitración de la Junta de Andalucía y sus Agencias ante el riesgo de intrusión, a los efectos de emisión del correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP.

Y para que así conste y en cumplimiento de los especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

SECRETARÍA	Vº Bº PRESIDENCIA
M. Isabel Pavón Boyero	M.ª José Navas Aranda

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CB2PJB7XH6GMWDA4NQ868SFAP	Fecha	16/11/2020
Firmado Por	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	M ISABEL PAVON BOYERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2